



OFICIO N° 115687  
INC.: solicitud

Irg/asj  
S.60°/373

VALPARAÍSO, 18 de agosto de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora JAVIERA MORALES ALVARADO, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de dictar prontamente la resolución correspondiente a la elección de "Mutual de Seguridad", respecto del "Colegio de Profesores de Natales", en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 40389F11BAA7152A

Valparaíso, 18 de agosto de 2025

De: Javiera Morales Alvarado; Diputada de la República.

Para: Nicolás Cataldo, Ministro de Educación

Materia: Solicita lo que indica.

---

**Javiera Morales Alvarado**, Diputada de la República, junto con saludar y en virtud de las facultades de fiscalización de los actos de gobierno del artículo 9 de la Ley N°18.918 Orgánica del Congreso Nacional, y demás disposiciones legales y constitucionales, solicito a Ud. oficiar al **Ministerio de Educación** con el fin de que informe sobre lo indicado a continuación:

El Colegio de Profesores de Natales se encuentra a la espera de la resolución de la elección de Mutual de Seguridad, la cual no ha podido dar inicio al trabajo comprometido con los funcionarios y funcionarias. Es por ello, que quisiera solicitar con urgencia, la dictación de la resolución habilitante para ello, a fin de habilitar el inicio de las prestaciones comprometidas.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**JAVIERA MORALES ALVARADO**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JAVIERA MORALES A.

